





1

RESOLUCIÓN MODIFICATIVA DE AMPLIACIÓN No. 008/2014 DEL CONTRATO No. 05/2014 LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2014

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2014"

En el **FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)**, en San Salvador, a las ocho horas del día veintitrés de junio de dos mil catorce, de conformidad a lo establecido en el artículo cuarenta y dos literal e) y ochenta y tres "A" de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

- Que mediante solicitud de compra referencia número COMUNICACIONES 02-2014. de fecha veintiséis de noviembre de dos mil trece, suscrita por la Licenciada Margarita Sánchez, Jefa de Comunicaciones y con el Visto Bueno de la Licenciada Verónica Villalta, Directora Ejecutiva, en la que se requirió la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2014, después de haber realizado el proceso de Licitación Pública No. 04/2014 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2014", resultó adjudicada, la Sociedad "IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V." por un monto de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$189,073.00) según Resolución de Adjudicación No. 03/2014 emitida por la Presidenta del Consejo Directivo del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de enero del año dos mil catorce; y que se materializó a través del Contrato No. 05/2014.
- II. Que mediante Memorándum con referencia COM/No. 30/2014 y COM/No. 33/2014 recibido en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en fecha dos y diez de junio de dos mil catorce respectivamente, mediante el cual la Licenciada Margarita Sánchez, Jefa de Comunicaciones y en su Calidad de Administradora del Contrato No. 05/2014 solicita realizar ampliación del Contrato en referencia,





manifestando que la ampliación se hace necesaria debido a que la Gerencia Técnica ha trasladado la necesidad de impresiones urgentes para las atenciones de emergencias, así como de lineamientos que deben ser retomados en la formación del recurso humano de FOSALUD, y que ha evidenciado la pronta necesidad de refuerzo para una atención óptima de los y las usuarias/os. De acuerdo al detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN AMPLIACIÓN DE CONTRATO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE ENTREGA*	CANTIDAD		
ENF	ENFERMERÍA				
Manual de procedimientos de enfermería Tamaño 8.5x 1 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a					
todo color. Papel foldcote 12. Barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio. De 30 a 50 páginas.	c/u	paquetes GT	180		
Manual para facilitadores y facilitadoras de enfermería de las RIISS en Salud Sexual y					
Reproductiva					
Tamaño 8.5x 11 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a todo color. Papel foldcote 12. Barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio. De 30 a 50 páginas.	c/u	paquetes GT	180		
Protocolos de atención de enfermería para el					
primer nivel de atención en salud					
Tamaño 8.5x 11 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a todo color. Papel foldcote 12. Barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio. De 30 a 50 páginas.	c/u	paquetes GT	180		
Hoja pre hospitalaria					
Tamaño 17x11 pulgadas, Papel químico, original y dos copias (celeste y amarillo). A una tinta negra al tiro. Acabado en block de 50 juegos, pasta envolvente sin impresión foldcote 12-1 cara encolado del lado de 11 pulgadas y con perforación para desprender del lado de 11 pulgadas, hojas perforadas.	c/u	paquetes GT	250		
Sticker SEM					
Fabricación de sticker en vinil adhesivo medidas 8 x 4.5", impresión offset, solo tiro, con cubierta UV.(3 CAMBIOS)	c/u	paquetes GT	2,925		





Trípticos institucionales, papel COUCHE B-80 TAMAÑO CARTA, impresión offset, full color, tiro y retiro, mate.	Millares	Paquetes GT	25,000
Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate. (5 Cambios)	c/u	paquetes GT	1,000
Bolígrafos de plástico, fondo transparente o de color (según diseño), impresos a dos tinta, un logo y una frase alusiva a la prevención. Mina tipo Parker. Tamaño 5 1/2", con Mina tipo Parker (4 CAMBIOS)	Millares	paquetes GT	2,000
Tarjetas para billetera con información del SEM. Tamaño 5x9 cm. Foldcote 12-2 caras. Full color más barniz en línea mate, tiro y retiro. Acabado: solo corte	Millares	paquetes GT	ı
RIISS			
HOJA VOLANTE PARA NIÑEZ, DENGUE: Hojas volantes 1/2 carta, impresas solo tiro, papel bond 20, full color. (cinco cambios: uno por tema)	Millares	paquetes GT	3000
HOJA VOLANTE PARA ADULTOS, DENGUE: Hojas volantes 1/2 carta, impresas solo tiro, papel bond 20, full color. (cinco cambios: uno por tema)	Millares	paquetes GT	3000
CARTA DE DEBERES y DERECHOS DE LOS/LAS USUARIOS/AS: Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate. (5 Cambios)	c/u	paquetes GT	220
EMERGEN	CIAS		
AFICHES SOBRE LINEAMIENTOS DE TRIAGE Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate. (5 Cambios)	c/u	paquetes GT	220
Folleto de Primeros Auxilios Tamaño cerrada 8.5×11". Material foldcote 12-1 cara. Tintas: full color + barniz UV bte al tiro. Hojas internas material Bond b-20. Tintas: 2 tintas tiro y retiro. Consta de 16 páginas= 8 hojas. Acabado: engrapado a caballete (5 Cambios)	c/u	paquetes GT	300

III. Que según memorándum No. GF/No. 2014-064, emitido por el Licenciado Orlando Aquino Alvarado, en fecha veintiocho de mayo de dos mil catorce, Gerente Financiero, manifiesta ser viable la posibilidad de ampliar el contrato relacionado a impresiones, publicaciones y reproducciones, pues existen los fondos necesarios para proceder a la ampliación del contrato No. 05/2014 referente a la





La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP). "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2014".- El número presupuestario es: 2014-3235-3-01-01-21-1-54305.

- IV. Que según nota de fecha veintisiete de mayo del año dos mil catorce, el CONTRATISTA mediante manifiesta la aceptación de ampliar el contrato, de conformidad a lo establecido en el contrato y con las mismas condiciones que se especifican en el mismo.
- V. Que de acuerdo a la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES. De común acuerdo y siempre y cuando no exista perjuicio para alguna de las partes, el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes; o prorrogado en su plazo de conformidad a la Ley. Siempre y cuando ocurra una de las situaciones siguientes: a) Por razones de caso fortuito o fuerza mayor, b) Cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual, y c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos la institución contratante emitirá la correspondiente modificación ampliación o prórroga del contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes, para lo cual este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación o prórroga.

POR TANTO: Con base a los considerandos que anteceden y de conformidad a los Artículos 42 literal e) y 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP- y la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES del contrato No. 05/2014. "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2014"; EL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD – FOSALUD conjuntamente con el Representante Legal de la Sociedad IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V. - RESUELVEN:

I. AMPLIAR EL CONTRATO No. 05/2014 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2014", proveniente de la Licitación Pública No. 04/2014





por un monto total de ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$11,963.80) IVA INCLUIDO, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	E ENTREGA*	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
EN	FERMER	ÍA		70000	
Manual de procedimientos de enfermería					
Tamaño 8.5x 11 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a todo color. Papel foldcote 12. Barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio. De 30 a 50 páginas.	c/u	paquetes GT	180	\$5.88	\$1,058.40
Manual para facilitadores y facilitadoras de enfermería de las RIISS en Salud Sexual y Reproductiva					
Tamaño 8.5x 11 pulgadas medidas cerradas. Cubierta a todo color. Papel foldcote 12. Barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio. De 30 a 50 páginas.	c/u	paquetes G T	180	\$5.88	\$1,058.40
Protocolos de atención de enfermería para el primer nivel de atención en salud Tamaño 8.5x 11 pulgadas medidas cerradas. cubierta a todo color. Papel foldcote 12. barniz UV. Interiores con contraportada a dos tintas. Acabados pegado caliente. Garantía de corte uniforme y limpio. De 30 a 50 páginas.	c/u	paquetes GT	180	\$5.88	\$1,058.40
	SEM				
Hoja pre hospitalaria Tamaño 17x11 pulgadas. Papel químico, original y dos copias (celeste y amarillo). A una tinta negra aí tiro. Acabado en block de 50 juegos, pasta envolvente sin impresión foldcote 12-1 cara encolado del lado de 11 pulgadas y con perforación para desprender del lado de 11 pulgadas, hojas perforadas.	c/u	paquetes GT	250	\$7.25	\$1,812.50
Sticker SEM					
Fabricación de sticker en vinil adhesivo medidas 8 x 4.5", impresión offset, solo tiro, con cubierta UV.(3 CAMBIOS)	c/u	paquetes GT	2,925	\$0.46	\$1,345.50
Trípticos SEM					





Trípticos institucionales, papel COUCHE B-80 TAMAÑO CARTA, impresión offset, full color, tiro y retiro, mate.	Millares	Paquetes GT	25,000	\$0.06	\$1,500.00
Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate. (5 Cambios)	c/u	paquetes GT	1,000	\$0.24	\$240.00
Bolígrafos de plástico, fondo transparente o de color (según diseño), impresos a dos tinta, un logo y una frase alusiva a la prevención. Mina tipo Parker. Tamaño 5 1/2", con Mina tipo Parker (4 CAMBIOS)	Millares	paquetes GT	2,000	\$0.70	\$1,400.00
Tarjetas para billetera con información del SEM. Tamaño 5x9 cm. Foldcote 12-2 caras. Full color más barniz en línea mate, tiro y retiro. Acabado: solo corte	Millares	paquetes GT	1	\$0.255	\$255.00
	RIISS				
HOJA VOLANTE PARA NIÑEZ, DENGUE: Hojas volantes I/2 carta, impresas solo tiro, papel bond 20, full color. (cinco cambios: uno por tema)	Millares	paquetes GT	3000	\$0.03	\$90.00
HOJA VOLANTE PARA ADULTOS, DENGUE: Hojas volantes 1/2 carta, impresas solo tiro, papel bond 20, full color. (cinco cambios: uno por tema)	Millares	paquetes GT	3000	\$0.03	\$90.00
CARTA DE DEBERES y DERECHOS DE LOS/LAS USUARIOS/AS: Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate. (5 Cambios)	c/u	paquetes GT	220	\$0.24	\$52.80
	EMERC	ENCIAS			
AFICHES SOBRE LINEAMIENTOS DE TRIAGE Afiches elaborados en papel foldcote C12, impresión offset, medidas 17" x 22", full color, solo tiro barniz mate. (5 Cambios)	c/u	paquetes GT	220	\$0.24	\$52.80
Folleto de Primeros Auxilios Tamaño cerrada 8.5x11". Material foldcote 12-1 cara. Tintas: full color + barniz UV bte al tiro. Hojas internas material Bond b-20. Tintas: 2 tintas tiro y retiro. Consta de 16 páginas= 8 hojas. Acabado: engrapado a caballete (5 Cambios)	c/u	paquetes GT	300	\$6.50	\$1,950.00
	TOTAL			115.	\$11,963.80

2. El Contratista para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente Resolución Modificativa de Ampliación deberá PRESENTAR GARANTÍAS. a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Por un valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$2,392.76), equivalente al



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).

VEINTE POR CIENTO del monto total de la ampliación, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de distribución del presente documento y permanecerá vigente a partir de la fecha de distribución del contrato hasta CIENTO OCHENTA DIAS CALENDARIO posteriores a la finalización del plazo de entrega del servicio. b) GARANTÍA DE BUEN SERVICIO. FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES: Para garantizar la Calidad de los suministros entregados, deberá presentarse Garantía por un valor de UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$1,196.38) equivalente al DIEZ POR CIENTO del monto total del contrato, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que el suministro sea recibido en la primera entrega a entera satisfacción de acuerdo al acta de recepción mensual que para tal efecto levantará la Administradora de Contrato y estará vigente a partir de cada entrega que se haga por el plazo de DOCE meses. Dichas garantías consistirán en fianzas emitidas por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Las garantías deberá presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador,

- Las cláusulas o los contenidos no mencionados expresamente en este documento permanecen inalterables en el contrato respectivo y deberán cumplirse a cabalidad para la presente ampliación.
- 4. GIRAR instrucciones al Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del FOSALUD para que de conformidad a la LACAP, proceda a hacer las notificaciones y la formalización de la Modificativa al contrato respectivo, de acuerdo al artículo 79 LACAP.

COMUNÍQUESE.

FOSALUD

Presidencia

ESCALANTE

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Impresos Múltiples
In Mannin de Impresonat de usendo sa de CV.

7

IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.
"CONTRATISTA"